

16/03/2026

FORMULARIO ANEXO I REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS ART.85 LEY N° 26.413

SOLICITANTE

Nombre y Apellido	GIMENEZ MARIA LUISINA		
DNI / C.I	32.502.884.	Nacionalidad	Haga clic aquí para escribir texto.
Domicilio	ANGEL ACUÑA 628-5-C- B°VILLA SARITA-POSADAS	Tel.Cel	376-4354108
En carácter de:	NIETA		

ACTA/S Y DATOS A RECTIFICAR

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
NACIMIEN TO	925	-	-	1924	SECC. 1°	ARCHIVO Y DELEGACION

Dato/s Incorrecto/s	NACIONALIDAD DEL PADRE DEL INSCRIPTO	DONDE DICE: ARGENTINO
Dato/s Correcto/s	DEBE DECIR: "ESPAÑOL"	

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
---	---	---	---	---	---	---

Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION	Haga clic aquí para escribir texto.
Dato/s Correcto/s	Haga clic aquí para escribir texto.	

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
---	---	---	---	---	---	---

Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION.	Haga clic aquí para escribir texto.
Dato/s Correcto/s	Haga clic aquí para escribir texto.	

ADJUNTA COPIA DE DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA:

1	ACTA DE NACIMIENTO A RECTIFICAR	2	ACTA DE NACIMIENTO DEL PADRE
3	AVCTA DE NACIMIENTO DEL PADRE DE LA SOLICITANTE	4	ACTA DE NACIMIENTO Y DNI DE LA MISMA

OBSERVACIONES:

Haga clic aquí para escribir texto.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy

atte.



Firma de Solicitante

Firma y Sello de Funcionario

mluisinagimenez@gmail.com

Sumas mercantiles veinte y cinco. En Tacardas Ja.
Jefe del Escritorio Municipal de Cuzco, a
mano de Domingo de mil mercantiles veinte y
cinco, ante mí, Ingeniero Evaristo. Encargado
del Registro Civil. A Narciso Simón Simón
de treinta y un años, argentino, parado, domi-
ciliado en la ciudad de Cuzco, hijo de
Rosario Simón y de Petra Simón, declaró:
Que, ayer, en las ocho horas, en su domicilio
nació el niño Juan Carlos, a quien yo, hijo
legítimo de él y del Esmeralda Ratti, de
treinta y cinco años, argentina, hija de Juan
Antonio Ratti y de María Ratti. Hecho
el acta, la firmaron conmigo, el declarante y
los testigos: Dionisio Tejada, de treinta y
seis años, parado, domiciliado en la ciudad de
Cuzco, y Juan Telarquez Bellido, de
cuarenta años, soltero, domiciliado en la
ciudad de Cuzco.

Y firmaron
Juan Carlos

Marcelino y Simón

Dionisio Tejada

José V. Bellido

Angelino Caspary

OBISPADO DE ÁVILA

CERTIFICADO DE PARTIDA DE BAUTISMO

Parroquia

Santiago Apóstol

Localidad

Muñotello

Diócesis de Ávila

Provincia Ávila

Libro 7

Folios 179

Núm. -

Notas marginales

Marcelino hijo de Román

Jiménez y Petra Jiménez

José Antonio Calvo Gómez

Director del Archivo Diocesano de Ávila

CERTIFICA que según consta del acta reseñada al margen,

correspondiente al Libro 7 de Bautismos: 1872 - 1894

D. Marcelino Jiménez Jiménez

fue bautizado el día 29 de abril de 1893

nació el día 22 de abril de 1893

en Muñotello

PADRES:

D. Román Jiménez

natural de Muñotello

y D^a. Petra Jiménez

natural de Muñotello

ABUELOS PATERNOS:

D. Francisco Jiménez

natural de Oropesa

y D^a. Francisca de Lucas

natural de Muñotello

ABUELOS MATERNOS:

D. Francisco Jiménez

natural de Sanchorreja

y D^a. Petra Jiménez

natural de Muñopepe

PADRINOS: D. Martín Jiménez y Narcisa Barroso

TESTIGOS: D. Juan Jiménez y D. Gregorio Rodríguez

MINISTRO: Bartolomé González

En Ávila, a 19 de junio de 2024

PARA OTRAS DIÓCESIS
Escribamos este documento declarando
auténtica la firma que lo autoriza
VºBº
El Vicario General

(Firma del Encargado del Archivo)
(Sello)

23 JUN 2024



J. a. Calvo



Poder Judicial de la Nación
Cámara Nacional Electoral

Nº: 10042763

CERTIFICO que en el Registro Nacional de Electores - Sección Cartas de Ciudadanía - figura inscripto/a el/la ciudadano/a:

Apellido/s y nombre/s: **GIMENEZ, Marcelino G.**
Fecha y lugar de nacimiento: **22/04/1893 en ESPAÑA, Ávila, Muñotello**
Fecha y lugar de fallecimiento: **22/09/1959 en Misiones, Posadas**

Argentino/a por naturalización

Matrícula: **2.573.220**
Fecha de enrolamiento: **02/06/1927**
Lugar de enrolamiento: **Misiones, Posadas**

Se adjunta ficha de ciudadano Argentino como parte integrante del presente certificado.



pedido de parte interesada y para ser presentado ante quien corresponda, expedido el presente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la fecha indicada en la firma digital inserta al pie.-

MPM

Sebastián SCHIMMEL
Secretario Cámara Nacional Electoral
Fecha y hora: 28/08/2024 11:00:49



Modelo C

Matrícula N.º 2.573.220 { Distrito Electoral de Misiones Sección Posadas
 { Colegio Electoral Capital Circuito 4 Mesa

Ficha electoral del ciudadano { GIMENEZ Marcelino G.

Nacido el 22 de Abril de 1893 en (1) Bobello (Av. Rica.) de España
 Enrolado el 2 de Junio de 1927 En la Oficina enroladora de Posadas
 Distrito Militar N. 40 Profesión agricultor ¿Lee y escribe? si

DOMICILIO

Excentricato territorio Misiones Partido o departamento Capital
 Cuartel o pedanía Posadas Ciudad, pueblo, localidad o isla Posadas
 Calle (s) Chacra N. 49

Observaciones (Art. 2, Ley 8871)

SECRETARÍA ELECTORAL
 POSADAS
 MISIONES

Emilio Galván
 23-9-59
 Firma del Secretario Electoral

(1) Donde no lo hubiere, nombre de la finca, establecimiento o estancia



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

3º	1310	1986
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En Sección 260 - Posadas - Mnes

República Argentina, a 11 de noviembre

de 1986 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el nacimiento de

María Luisina D. N. I. Nº 32502684

GIMENEZ
María
Luisina

Sexo femenino nacido el 28 de Octubre de 1986

a las 13:50 horas, en Colón 88 - Pos

Hijo de Juan Carlos GIMENEZ.

argentino Doc. Ident. 10.990.676

y de María Cristina BOTTNER-argentina Doc. Ident. 14.469.303

Apellido GIMENEZ

Según certificado de L. Dr. Miguel O. RUIZ

Declarante Juan Carlos GIMENEZ Doc. Ident. 10.990.676

Domicilio Francia 1466 - Pos Obra en virtud de

de. Se cumplió con el art. 2º de la ley 18.248

modificada por ley 23.264. -

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
Delegado Titular R.P.P.

REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR



Apellido / Surname
GIMENEZ

Nombre / Name
MARIA LUISINA

Sexo / Sex Nacionalidad / Nationality Ejemplar
F ARGENTINA B

Fecha de nacimiento / Date of birth
23 OCT / OCT 1986

Fecha de emisión / Date of issue
17 DIC / DEC 2020

Fecha de vencimiento / Date of expiry
17 DIC / DEC 2035

FIRMA IDENTIFICADA / SIGNATURE


Documento / Document
32.502.884

Trámite Nº / Of. Ident.
00643650725
9212





Ministerio de Justicia
de la Nación
Inspección General
de Justicia
SECCION
REGISTRO CIVIL DE LOS
TERRITORIOS NACIONALES

Giménez
Juan P
Carlos

REGISTRO CIVIL DE LOS TERRITORIOS NACIONALES

NUMERO ochocientos noventa y cuatro En Posadas, Capital del Territorio Nacional
de Misiones República Argentina, a treinta y cinco
de Agosto de mil novecientos cincuenta y tres Yo, Encargado
del Registro del Estado Civil, procedo a inscribir el Nacimiento de:

Juan Carlos
sexo masculino ocurrido a las once y quince del día veinte
ocho de mes de Agosto de mil novecientos cincuenta
tres en Alberdi cinco sesenta y tres

hijo de:
Juan Carlos Giménez
edad veinte y ocho años, de nacionalidad argentino
domiciliado en la chacra cinco

hijo de Marcelino Giménez y de
América Betty
y de Felicita Celestina Reimoso
edad veinte y un años, de nacionalidad argentina
domiciliada en la misma casa

hija de Cristobal Reimoso y de
Celestina Gonzalez

Esta inscripción se efectúa según la declaración prestada por:
el padre

DECLARANTE estado casado edad cuarenta y cinco años, domiciliado en Posadas
obra en virtud de la ley

ante los testigos:
Jacinto Cesar Cardoso

TESTIGOS estado casado edad cuarenta y cinco años, domiciliado en Posadas
Coleta Quatuero edad treinta y seis años, domiciliado en Posadas
Nico Cas Dei Castelli edad treinta y dos años, domiciliado en Posadas

los señores Jacinto Cesar Cardoso, Coleta Quatuero y Nico Cas Dei Castelli, quienes firman con el declarante y los testigos antes nombrados.

[Handwritten signatures of the declarant and witnesses]



Posadas,

EXPTE N° 670-A-2026 Caratulados:
“GIMENEZ MARIA LUISINA
(DELEGACIÓN SECC. 1°
POSADAS) S/ RECTIFICACION DE
ACTA DE NACIMIENTO DE
GIMENEZ JUAN CARLOS”

**SEÑORA DIRECTORA GENERAL
DEL REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS:**

A fs. 01 se presenta ante esta Dirección General la **Sra. MARIA LUISINA GIMENEZ, D.N.I. N° 32.502.884**, en carácter de nieta, solicitando rectificación de datos en la inscripción de nacimiento de su abuelo, quien fuera **Juan Carlos GIMENEZ**, registrada bajo: *Acta N° 925- Año: 1924, inscripta en Delegación de Posadas Sección Primera.*

A fs. 01 la interesada solicita se rectifique en la inscripción de nacimiento citada, la nacionalidad de quien figura como padre del inscripto, donde textualmente DICE: **MARCELINO GIMENEZ GIMENEZ, argentino, DEBIENDO DECIR: “ESPAÑOL.”**


Como documental probatoria adjunta: **1)** copia de Certificado de Partida de Bautismo, a nombre de Marcelino JIMÉNEZ JIMÉNEZ, emitido por el Obispado de Ávila, Parroquia Santiago Apóstol, localidad Muñotello; **2)** Certificado del Registro Nacional de Electores- Sección Cartas de Ciudadanía, a nombre de **GIMENEZ Marcelino G.**, argentino naturalizado matrícula 2.573.220; y **3)** de fs. 06 a 09 demás documental probatoria;

Tras el análisis de la documental se observa que el ciudadano **Marcelino JIMÉNEZ JIMÉNEZ**, oportunamente fue ciudadano extranjero de nacionalidad española, situación la cual modificó con la tramitación de su Carta de Ciudadanía, naturalizándose así como ciudadano argentino, asignándosele la matrícula 2.573.220, lo cual ha quedado debidamente acreditado con la documental acompañada;

Conforme ello esta Asesoría Letrada y Departamento Jurídico, tras haber cotejado y analizado la documentales acompañadas, entiende que, no se observan errores materiales ocasionado por esta Institución al momento de la Inscripción del acta, por lo tanto, la solicitud efectuada extralimita las facultades que concentra esta Dirección General, conforme lo establecido en la Ley 26.413, artículo 85. Corresponde a la parte interesada ocurrir en sede judicial para toda cuestión atinente a cambio o modificación completa de datos personales o de progenitores extranjeros, correspondiendo al juez la consideración de los justos motivos enumerados en la ley, todo esto de acuerdo a lo dispuesto por los art 69 y 70 del Código Civil de la República Argentina y el art. 84 de la Ley 26.413

Así opino.-

ASESORÍA LETRADA DEL R.P.P.



Dña. MARIANA BENÍTEZ
ASESORÍA LETRADA
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS



MINISTERIO DE GOBIERNO
REGISTRO PROVINCIAL DE
LAS PERSONAS

2026-“Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes,
de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la
tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes”

Posadas, 10 de Abril de 2026.

DISPOSICIÓN N° 643/26

VISTOS:

CARÁTULA	EXpte N° 670-A-2026 Caratulados: “GIMENEZ MARIA LUISINA (DELEGACIÓN SECC. 1°- POSADAS) S/ RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO DE GIMENEZ JUAN CARLOS”
-----------------	--

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 01 se presenta ante esta Dirección General la Sra. **MARIA LUISINA GIMENEZ**, D.N.I. N° **32.502.884**, en carácter de nieta, solicitando rectificación de datos en la inscripción de nacimiento de su abuelo, quien fuera **Juan Carlos GIMENEZ**, registrada bajo: *Acta N° 925- Año: 1924, inscrita en Delegación de Posadas Sección Primera.*

QUE, a fs. 01 la interesada solicita se rectifique en la inscripción de nacimiento citada, la nacionalidad de quien figura como padre del inscripto, donde textualmente DICE: **MARCELINO GIMENEZ GIMENEZ, de treinta y un años, argentino;**

QUE, la solicitante afirma se habría incurrido en un error material, DEBIENDO DECIR, respecto a la nacionalidad del padre del inscripto: **“ESPAÑOL”;**

QUE, de la lectura y análisis del acta a rectificar se observa que el dato, cuya rectificación solicita, fue declarado y ratificado por el padre del inscripto, quien asimismo firmó al pie de dicha inscripción;

QUE, como documental probatoria adjunta: **1)** a fs. 03 copia de **Certificado de Partida de Bautismo**, a nombre de Marcelino JIMÉNEZ JIMÉNEZ, emitido por el Obispado de Ávila, Parroquia Santiago Apóstol, localidad Muñotello; **2)** a fs. 04 y 05 obra copia de Certificado del Registro Nacional de Electores- Sección Cartas de Ciudadanía, a nombre de GIMENEZ Marcelino G., argentino naturalizado matrícula 2.573.220; y **3)** de fs. 06 a 09 demás documental probatoria;

QUE, tras el análisis de toda la documental acompañada, esta Dirección General comprende que, el ciudadano **Marcelino JIMÉNEZ JIMÉNEZ**, oportunamente fue ciudadano extranjero de nacionalidad española, situación la cual modificó con la tramitación de su Carta de Ciudadanía, naturalizándose así como ciudadano argentino, asignándosele la matrícula **2.573.220**, lo cual ha quedado debidamente acreditado con la documental acompañada;

Dra. MARÍA ALEJANDRA BENÍTEZ
ABOGADO LEGAL
Bona. Jurídico y Legales
Registro Provincial de las Personas



MINISTERIO DE GOBIERNO
REGISTRO PROVINCIAL DE
LAS PERSONAS

2026-“Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes,
de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la
tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes”

QUE, conforme las pruebas cotejadas y el análisis expuesto no se comprueban la existencia de errores materiales incurridos por este Organismo al momento de inscribir el acta, cuya rectificación se solicita, por el contrario se procedió a la inscripción tomando los datos declarados por el padre del inscripto, quien a su vez se naturalizó como ciudadano argentino;

QUE, la Ley 26413 en su **ARTICULO 85** dispone: “La dirección general cuando **compruebe la existencia de omisiones o errores materiales** en las inscripciones de sus libros, que surjan evidentes del propio texto o de su cotejo con otros instrumentos públicos, podrá, de oficio o a petición de parte interesada, ordenar la modificación de dichas inscripciones previo dictamen letrado y mediante resolución o disposición fundada”.

QUE, conforme la normativa reguladora de las potestades que concentra este organismo y lo dispuesto por el artículo 85 de la Ley 26413; lo solicitado por la interesada extralimita las mismas, en razón de que no se corresponden con errores materiales u omisiones incurridas al momento de la inscripción;

QUE, Asesoría Letrada en su Dictamen correspondiente compartido por este Departamento Jurídico y Legalizaciones dispone, no hacer lugar a lo solicitado a fs. 01 por vía administrativa; debiendo la parte interesada ocurrir en sede judicial para *toda cuestión ateniende a cambio o modificación de nombre, apellido o nacionalidad, de los progenitores extranjeros; correspondiendo al juez la consideración de los justos motivos enumerados en la ley , todo esto de acuerdo a lo dispuesto por los art 69 y 70 del Código Civil de la República Argentina y el art. 85 de la Ley 26.413.*

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DISPONE:

ARTICULO 1: NO HACER LUGAR a lo solicitado a fs 01 conforme los considerando expuestos debiendo la parte interesada concurrir a un Juzgado Civil de Primera Instancia del domicilio de la parte interesada.-

ARTICULO 2: COMUNIQUESE por Departamento Despacho del R.P.P. la presente Disposición a los efectos de su cumplimiento e informe a la parte interesada.-

ARTICULO 3: REGISTRESE, Comuníquese, cumplido **ARCHIVESE** por Dpto. Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

ECHEVERRIA Paula Brigida
Firmado digitalmente por
ECHEVERRIA Paula Brigida
Fecha: 2026.04.10 10:20:29
-03'00'